

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a. ADRIANA LASTRA FERNÁNDEZ y D^a. NATALIA GONZÁLEZ PELÁEZ, diputadas por Asturias, D. GONZALO PALACÍN GUARNÉ, diputado por Huesca y D. MANUEL GONZÁLEZ RAMOS, diputado por Albacete, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito:

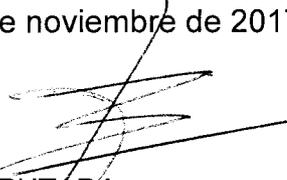
La Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria (SAECA) es una empresa pública española, que cuenta como accionistas a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) y al Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) y que se encuentra bajo la tutela del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

La actividad de SAECA es la prestación de avales y fianzas a los actores del sector primario para facilitar el acceso de estos a la financiación. En épocas como la actual, con una sequía extrema que ha mermado los ingresos de muchos productores, es donde más necesaria y más complicado puede suponer la obtención de financiación, por lo que las garantías prestadas por SAECA tienen una especial importancia.

- ¿Qué evolución anual han tenido las solicitudes presentadas a la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria desde el ejercicio 2012 en el Principado de Asturias?
- ¿Cuántas de estas solicitudes en el Principado de Asturias han sido concedidas y cuántas denegadas?
- ¿Cuál es la relación nominal de las solicitudes denegadas en el Principado de Asturias?
- ¿Cuántas de estas solicitudes en el Principado de Asturias se realizaron por comunidades de regantes?
- Del importe total de estas solicitudes, ¿a cuánto ascienden las solicitudes efectuadas por comunidades de regantes?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 2 de noviembre de 2017.


LA DIPUTADA
ADRIANA LASTRA FERNÁNDEZ


LA DIPUTADA
NATALIA GONZÁLEZ PELÁEZ


EL DIPUTADO
GONZALO PALACÍN GUARNÉ


EL DIPUTADO
MANUEL GONZÁLEZ RAMOS


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
42/88/53/30/psa